



MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO

CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

MISIÓN:

Gobierno municipal que tiene por objetivo el desarrollo de los intereses locales en el marco de la justicia.

Puerto Pinasco, 22 de setiembre de 2025

Nota I.M. N° 95 /2025

Señor:

DON ANTONIO AVALOS, Pdte. de la Junta Municipal
Municipalidad de Puerto Pinasco

E. S. D.:

La Municipalidad de Puerto Pinasco, se dirige a Usted y por su digno intermedio a todos los miembros de ésta Honorable Junta Municipal a fin de remitir para su Estudio y Consideración el **DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 013/2025** del llamado **LPN-LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO -ID 473.405.**

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente.

Atte.,



[Firma]
Lic. J. A. Cedeñ
Secretario General
Municipalidad de Pto. Pinasco



[Firma]
Intendente Municipal
Municipalidad de Pto. Pinasco

ADJUNTAMOS:

- 1) Dictamen N° 013/2025 del Comité de Evaluación.
- 2) Resolución I.M. N° 528/2025 de Adjudicación por Intendencia.



Sergio Talavera
Secretario Adjunto Junta Municipal
Puerto Pinasco

VISIÓN:

Ser un Gobierno municipal caracterizado por ofrecer servicios de calidad, promotor del desarrollo y avance de su pueblo en un ambiente fraterno, próspero y objetivo.



Av. Paraguay e / Mcal. Estigarribia
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
RUC 80010247-9